



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VII Número: Edición Especial Artículo no.:50 Período: Diciembre, 2019.

TÍTULO: El séptimo criterio constitucional y su incidencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Andes.

AUTORES:

1. Máster. Olga Germania Arciniegas Paspuel.
2. Máster. Miriam Janneth Pantoja Burbano.
3. Máster. Jenny Fernanda Enriquez Chugá.
4. Ing. Martha Janeth Ortega Pérez.

RESUMEN: El presente estudio tiene por objeto analizar la incidencia del séptimo criterio constitucional en el GAD Parroquial Rural Los Andes, logrando establecer el efecto que puede ocasionar al presupuesto de inversión para el año 2018, así como también armonizar los objetivos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional Toda una Vida. La metodología aplicada se basó en un enfoque complejo para el acercamiento a los referentes jurídicos, financieros y al contexto social.

PALABRAS CLAVES: Séptimo criterio constitucional, ejecución presupuestaria, alineación de objetivos.

TITLE: The seventh constitutional criterion and its impact on the Autonomous Parish Decentralized Rural Government of The Andes.

AUTHORS:

1. Master. Olga Germania Arciniegas Paspuel.
2. Master. Miriam Janneth Pantoja Burbano.
3. Master. Jenny Fernanda Enriquez Chugá.
4. Eng. Martha Janeth Ortega Pérez.

ABSTRACT: The purpose of this study is to analyze the impact of the seventh constitutional criterion on the Rural Los Andes Parish GAD, managing to establish the effect that it can have on the investment budget for the year 2018, as well as harmonize the objectives National Good Living Plan to the National Lifetime Plan. The methodology applied was based on a complex approach to the approach to legal, financial and social context.

KEY WORDS: Seventh constitutional criteria, budget execution, alignment of objectives.

INTRODUCCIÓN.

Actualmente, es una obligatoriedad cumplir y hacer cumplir con lo que enmarca la Constitución de la República del Ecuador, así como también el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía Descentralizada (COOTAD), para los sectores estratégicos que forman parte del sector público; con la finalidad de orientar el pleno desarrollo de los derechos y el interés social ecuatoriano. Para la OCDE/CAF/CEPAL (2018), la gestión pública debe ser evaluada permanentemente, puesto que es la encargada de optimizar los recursos sin perder la óptica de buscar el bienestar y las mejores condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Los escasos recursos económicos y la ausencia de planes, programas y/o proyectos, han sido los principales impedimentos para que exista una mejor inversión social, transparente y eficaz; que han hecho que no haya suficiente inversión en los sectores prioritarios del Ecuador; por ello, en el COOTAD, se establece los lineamientos para la repartición de los recursos en los distintos niveles de

gobierno, siendo estos los Criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y la capacidad de gestión y cumplimiento de la inversión social.

Los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADs poseen funciones enmarcadas en las competencias exclusivas y concurrentes, por lo que el presupuesto de bienes y servicios públicos es repartido mediante entregas en dos instancias; el uno; tomando como año base el 2010, para la repartición de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados y el otro del excedente del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes; a lo cual se aplica los siete criterios constitucionales.

DESARROLLO.

El presente estudio considera como objetivo analizar el cumplimiento del séptimo criterio constitucional del GAD Parroquial Rural Los Andes, para medir el impacto que puede ocasionar al presupuesto de inversión para el año 2018., que nace de la planificación, ejecución, control y evaluación de proyectos de inversión (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a).

Muchas expresiones se dan al denominado presupuesto, y acuerdan en su gran mayoría con relacionarse a un proceso de anticipación de los hechos, siendo una herramienta de planificación, control y evaluación monetaria, logrando de esta manera mostrar los resultados de un plan de actividades diseñadas y puntualizadas como una expresión cuantitativa formal, que tiene por esencia alcanzar resultados esperados por las diferentes organizaciones públicas y privadas (Toro, 2016a).

Los ingresos y gastos públicos de un determinado periodo fiscal son determinados a través de la proyección de elementos financieros, económicos y sociales como base para la elaboración de un presupuesto, tomando en cuenta que el manejo y control presupuestario depende de una adecuada y ordenada secuencia de operaciones, que al ser evaluadas, permitan la verificación y comparación de los datos con las acciones ejecutadas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010a).

En el sector público se debe considerar básicamente que los ingresos sean iguales a los gastos y que se direccionen los recursos para el bienestar de la ciudadanía (Villa, Samaniego, & Vargas Diana, 2018).

En todas las instancias de organización de una empresa o similar, deben existir actividades de desarrollo y progreso, como la planificación, más aun en el sector público, que establece estrategias de gestión y cumplimiento de equidad social y territorial; razón por la cual se desarrollaron objetivos que mejoren la calidad de vida, a través de la cimentación de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basados en la igualdad, con la asignación de recursos regulados por la ley y dirigidos para el cumplimiento de sus competencias, tal como establece la COOTAD (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentran fraccionados mediante una circunscripción territorial, la cual está determinada mediante Regiones, Provincias, Cantones o Distritos Metropolitanos y Parroquias Rurales, con funciones y competencias exclusivas y/o concurrentes (Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Competencias y Organismos del Territorio, 2011).

Los planes de desarrollo que realice cada GAD, se deben proyectar a las carencias de sus habitantes, con un plazo de 4 años, el cual se puede ver afectado en un cambio de administración o gobierno, ocasionado una desestabilidad en los objetivos estratégicos y metas planteadas en el Plan Nacional y por ende en los diferentes Gobiernos Parroquiales, ya que pueden surgir errores en el direccionamiento de las políticas públicas; más aún cuando se busca satisfacer las principales necesidades insatisfechas de cada territorio (SENPLADES, 2015).

El sector público debe cumplir con proyectos de inversión social, aplicando los principios de responsabilidad social, es decir; establecer tácticas de involucramiento público con la participación

de los ciudadanos de la parroquia, identificando el costo y beneficio que se crea, en la elaboración de un proyecto, y la sostenibilidad de este (ISO 26000, 2010).

Además, es parte indispensable la realización del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Operativo Anula (POA), para sumar compromisos concatenados al presupuesto y Plan de Desarrollo Territorial, ya que están estrechamente relacionados, puesto que para efectuar cualquier pago la entidad ejecutora pública debe sujetarse a los montos establecidos en el PAC (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010b).

Métodos.

El presente trabajo es observacional, ya que consideró información del GAD parroquial Los Andes, retrospectivo, porque se analizó la normativa que regulaba el periodo 2017 y la del año 2018 que por cambio de gobierno los planes fueron cambiados y había que ajustar el presupuesto y lograr que su ejecución se enmarque en el plan de gobierno vigente y cumpla los estándares establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas. Longitudinal, porque se toma la aprobación del presupuesto del año 2018 y la ejecución presupuestaria del 2018, y Descriptivo, ya que se analizó a través de una matriz la alineación de los Objetivos Estratégicos de los diferentes Planes de Desarrollo Nacional. Además, se aplicó la técnica documental ya que se consideraron los reportes financieros para poder estructurar las herramientas de análisis aplicadas en el presente trabajo, así como también normas, principios y planes de gobierno, esto permitió proponer una fórmula para establecer el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Resultados.

En la matriz de la Figura1, se hace un análisis para lograr la alineación de los objetivos propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de los periodos 2013 – 2017 (Plan Nacional del del Buen Vivir) con el del 2017-2021(Plan Nacional Toda una Vida), así como del cumplimiento de las metas

y competencias del GAD parroquial de Los Andes 2017-2021 y los siete criterios constitucionales en relación a: la población 15%, densidad demográfica 15%, requerimientos básicas no atendidos y jerarquizados 50%, resultados alcanzados tomando en cuenta los niveles de vida 5%, capacidad fiscal 2,5%, gestión administrativa 2,5% y metas alcanzadas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado Los Andes 10%, llegando a establecer que no hubo un impacto financiero significativo, aunque si lo hubo en lo referente a la situación técnica y teórica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que se lo hizo tomando en cuenta los proyectos ejecutados, trasladando la responsabilidad a los responsables de la ejecución y cumplimiento mediante el Banco de Proyectos y el y el compromiso participativo de la población.

1. Alineación de Objetivos Estratégicos de los planes de Desarrollo Nacional.

COMPONENTE PD y OT	COMPETENCIAS GAD (COOTAD)	OBJETIVO PD y OT	META PD y OT	INDICADOR PD y OT	PROGRAMA o PROYECTO	OBJETIVO PND 2013 - 2017	OBJETIVO PND 2017 - 2021	META PND 2017-2021
Ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Manejar adecuadamente los recursos naturales del territorio a través de programas de reforestación, educación ambiental y otros	Reforestar con plantas frutales y forestarles el 1 % de la microcuenca El Pailón hasta el 2019. Por favor señalar cuánto representa el 1%. El GAD debe contar con información sobre cuánto representa la microcuenca.	Porcentaje reforestada de la microcuenca	Reforestación de sistemas agroforestales y frutales en la Microcuenca de la Quebrada El Pailón	Obj_7	Objetivo_3	Meta_O7_11
			Capacitar en manejo de residuos sólidos y dotar de tachos de basura a 6 comunidades hasta el 2019	Número de capacitaciones y de tachos entregados	Programa de capacitación ambiental y dotación de insumos para el cuidado ambiental	Obj_7	Objetivo_3	Meta_O6_5
			Regular ambientalmente el 30% proyectos de mejoramiento, construcción y otros de los espacios públicos hasta el 2019	Porcentaje de proyectos de mejoramiento, construcción y otros.	Programa de regulación ambiental, riesgos y afines en la Parroquia Los Andes	Obj_7	Objetivo_3	Meta_O3_11
Socio Cultural	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Generar propuestas de apoyo a los diferentes aspectos culturales para integrar a la sociedad	Realizar 3 propuestas culturales, cívicas, deportivas y otras cada año para fomentar la cultura en la Parroquia hasta el año 2019	Número de ventos realizados	Fortalecimiento del patrimonio y la cultura a través de programas culturales, cívicos, deportivos y otros en la Parroquia Los Andes	Obj_1	Objetivo_7	Meta_O7_11
			Gestionar convenios de fortalecimiento al adulto mayor en espacios alternativos para el sector vulnerable (Adultos mayores y discapacitados)	Número de beneficiarios	Eliminar (Se traslada al componente de asentamientos humanos)	Obj_1	Objetivo_7	Meta_O7_11
			Realizar una actividad deportiva para beneficio de los habitantes de la Parroquia hasta 2019	Número de actividades deportivas	Programa de desarrollo deportivo en las diferentes comunidades de la Parroquia Los Andes	Obj_1	Objetivo_7	Meta_O7_11
		Fomentar el desarrollo de actividades deportivas para la ocupación del tiempo libre de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores						
Económico Productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible	Mantener los 2 tractores agrícolas en condiciones óptimas, para dar el servicio al 5% de agricultores de la zona hasta 2019	Porcentaje de agricultores beneficiados	Programa de incentivo productivo mediante la prestación de maquinaria	Obj_8	Objetivo_4	Meta_O4_7

	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				agrícola a los agricultores de la Parroquia Los Andes					
					Beneficiar a 100 familias con proyectos productivos en apoyo al pequeño productor para incrementar su economía y salvaguardar la soberanía alimentaria hasta 2019.	Número de beneficiarios	Programa de apoyo agropecuario para el fomento de la soberanía alimentaria de la Parroquia Los Andes	Obj_8	Objetivo_4	Meta_O4_7
					Elaborar un plan de turismo integral parroquial al 2019.	Número de plan elaborado	Plan de turismo integral de la Parroquia Los Andes	Obj_8	Objetivo_4	Meta_O4_7
					Realizar el mejoramiento y mantenimiento del 2% del sistema de riego de la Parroquia hasta el 2019	Porcentaje de sistema de riego mejorado	Programa de mejora y mantenimiento del sistema de riego de la Parroquia Los Andes	Obj_8	Objetivo_4	Meta_O4_7
Movilidad, Energía y Conectividad	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Ampliar la cobertura de tendido eléctrico en la Cabecera Parroquial y sus comunidades a través de la cooperación interinstitucional	Extender en un 1% el servicio eléctrico en la Cabecera Parroquial y sus comunidades hasta el 2019	Porcentaje de tendido eléctrico puesto	Proyecto de ampliación de electrificación para varios sectores de la Parroquia Los Andes	Obj_3	Objetivo_1	Meta_O1_1		
		Brindar mantenimiento vial a la cabecera Parroquial y las diferentes comunidades para una normalidad circulación	Mantener el 10% de las vías en condiciones adecuadas para la circulación de las personas y productos hasta el 2019	Porcentaje de vías adecuadas para la circulación	Programa de mantenimiento vial y adecuación de vías de la Parroquia Los Andes	Obj_3	Objetivo_1	Meta_O1_1		
					Convenio de Cooperación Interinstitucional con diferentes niveles de Gobierno	Obj_3	Objetivo_1	Meta_O1_1		
					Eliminar (por falta de presupuesto)	Obj_3	Objetivo_1	Meta_O1_1		

Asentamientos Humanos - Político Institucional	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar los espacios públicos de la Parroquia para mejorar el ornato Parroquial	Al 2017 se contará con un sistema de Seguridad Ciudadana	Un Sistema de Seguridad Ciudadana	Eliminar (No se cuenta con los recursos)	Obj_3	Objetivo_6	Meta_O6_3
		Mejorar los espacios públicos de la Parroquia para mejorar el ornato Parroquial	Mejorar en un 5 % los espacios públicos de la Parroquia hasta el 2019	Porcentaje de Mejoras a los Espacios Públicos	Programa de construcción, mejoramiento, adecuación de los espacios públicos	Obj_3	Objetivo_6	Meta_O6_1
		Realizar estudios técnicos civiles para la construcción de diferentes obras	Realizar 1 estudio técnico de regeneración urbana de la Parroquia Los Andes	Número de Estudios realizados	Programa de Estudios de ingeniería civil para la construcción de obras en diferentes áreas como: alcantarillado, infraestructura y otros en la Parroquia Los Andes	Obj_3	Objetivo_6	Meta_O6_15
		Mejorar los servicios básicos en cooperación con los otros niveles de Gobierno	Firmar un convenio para el mejoramiento de servicios básicos de la Parroquia hasta el 2019	Número de convenios firmados	Programa de construcción, adecuación y mejoramiento de servicios básicos en la Parroquia Los Andes	Obj_3	Objetivo_6	Meta_O6_15
		Legalizar los espacios Públicos parroquiales a través de asentar en escritura pública los inmuebles en poder del GAD Parroquial	Legalizar a través de inscripción en escritura pública un espacio público hasta el 2019	Número de espacios públicos legalizados	Legalización de Espacios Públicos Parroquiales	Obj_3	Objetivo_6	Meta_O6_1
		Adecuar el GAD parroquial en un 10% de las instalaciones con espacios adecuados y equipamiento para una buena atención al ciudadano, hasta el 2019	Responder a 100 personas referente a sus requerimientos de información de los diferentes proyectos hasta el 2019	Número de personas atendidas	Programa de incorporación de mejoras de equipamiento, materiales de oficina e insumos	Obj_3	Objetivo_1	Meta_O1_1

Figura 1: Matriz de Alineación de Objetivos Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021 (Consejo Nacional de Planificación, 2017). **Fuente:** GAD Los Andes 2018.

2. Vulnerabilidad de Asignación de Recursos al GAD Los Andes.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	VALOR	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Nivel de vulnerabilidad de asignación presupuestaria para el año 2018	Componente Físico	Proyecto ejecutado	Esta constando en el POA	3	Falta documentación de sustento de ejecución	Adjuntar en cada Proyecto el informe de liquidación
			Es parte del Banco de proyectos del PDyOT	3		
			Garantiza los recursos a través de certificaciones presupuestarias	3		
			Tipo de justificación planteada	3		
			Existe presupuesto dentro del proyecto (costos)	2		
			el proyecto identifica el tipo de financiamiento (recursos)	3		
			Estimación de tiempo o durabilidad del proyecto	3		
Nivel de vulnerabilidad de asignación presupuestaria para el año 2018	Factores de Riesgo	Cumplimiento de Meta	Identificación de objetivos estratégicos Nacionales	2	Se debería hacer un informe y entregar formalmente en sesión ordinaria y conste en acta, para conocimiento de todos.	Socializar la ejecución de proyecto de forma trimestral
			Programación y avance físico	3		
			Programación y avance presupuestario	2		
			Objetivos estratégicos y Metas	3		
			Documentación que respalde el cumplimiento de metas	3		
			Envío de reporte de información trimestral	3		
			Des publicación de proyectos por error en vinculación de objetivos	1		
		Asignación de recursos	Retardo en asignaciones de recursos del Ministerio de Finanzas	0	Documentos que respalde el retardo de transferencias	Resultado económico financiero positivo
			Retardo de contrapartes de proyectos en convenio con otros GADs	0		
		Retraso de Ejecución	Medio Ambiente /Clima	1	Adjuntar informes de Medio Ambiente	Determinar la Inversión - Financiamiento
			Conflictos técnicos de operación	1		

Figura 2. Matriz de Vulnerabilidad para Asignación de Recursos. **Fuente:** GAD Los Andes 2018.

Con la matriz de vulnerabilidad y la incorporación de algunos parámetros se realizó un análisis técnico que permitió determinar ciertos procesos que influían en el manejo de recursos públicos, a la vez que se logró verificar el cumplimiento de los proyectos del año 2017, emparejando variables propias de la gestión pública, dimensiones de afectación, indicadores del proceso de ejecución, así como actividades, respuestas y criterios de evaluación, lo que permitió determinar componentes físicos, factores de riesgo y asignación de recursos en el desarrollo de proyectos y cumplimiento de metas propuestas por el GAD, tomando en cuenta que cada proyecto tiene sus propias características respecto a planificación y tiempos de ejecución, es así que se identificó diferentes factores externos que influyeron indirectamente al momento de ejecutarlos ocasionando desfases en el cumplimiento de los proyectos como es caso de obras e infraestructuras programadas.

Es importante mencionar que el Ministerio de Finanzas realizó las transferencias a tiempo, por lo que los proyectos si contaban con los recursos suficientes para su ejecución, el inconveniente se da al momento de ejecutar los pagos a los proveedores ya que no se lograba direccionar el trámite desde el punto de vista legal por la transición del nuevo gobierno.

3. Cumplimiento del Séptimo Criterio Constitucional.



Figura 3. Cumplimiento del Séptimo Criterio Constitucional. **Fuente:** GAD Los Andes 2018.

Para demostrar el cumplimiento del séptimo criterio constitucional, se planteó la fórmula que establece el índice de cumplimiento de metas (ICM), demostrando por una parte la ejecución de proyectos desde el punto de vista presupuestario, operativa y de viabilidad considerando los beneficiarios, así como el cuarto principio de responsabilidad social, y la Rendición de Cuentas del año 2017.

$$ICM = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de MR} + \text{Ejecución Física de MR}}{\text{Total Ejecución Previsto año 2017 MR}}$$

$$ICM = \frac{954,19 + 990,00}{2000,00}$$

$$ICM = 0,97$$

Tanto con la aplicación de la fórmula como lo señalado en la figura 3, se puede evidenciar que no se logró cumplir con el 1% que exige el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, pero tampoco afecta para la asignación del presupuesto para el siguiente periodo fiscal, ya que la aplicación del ICM señala un 0.97, lo que implica que se cumplió el 97% de lo planificado por el GAD, esto significa que si hay una buena gestión pública según el nivel programático operativo, como lo indica la Ley en el Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, este resultado se logró gracias a la información proporcionada por el GAD.

Discusión.

Alineación de Objetivos Estratégicos de los planes de Desarrollo Nacional.

El modelo de equidad territorial vigente identifica, que la asignación de recursos a los GADs se transfiere en base a siete criterios constitucionales, los cuales se proporcionan mediante diferentes porcentajes, con el fin de que los organismos gubernamentales cumplan a través de la observancia a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de ordenamiento territorial de cada GAD. También es importante señalar que el presupuesto asignado debe mejorar los servicios de salud, educación y desarrollo social, logrando políticas públicas justas y equitativas para la población (Marcillo, 2018).

Identificando a los tres primeros criterios, como básicos y estáticos, ya que dependen de la extensión territorial y densidad poblacional; y de la disminución de necesidades básicas insatisfechas así como de los ingresos propios que genere cada GAD, teniendo cada parámetro una fórmula de cálculo y una ponderación de peso diferenciada por nivel de gobierno; por lo tanto, el séptimo criterio constitucional tiene responsabilidad directa con la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del banco de proyecto priorizado por cada año desde el 2015 al 2019.

El año 2017 es tomado en cuenta, ya que existe la transición administrativa nacional; es decir, el cambio de gobierno, y por ende, existe un cambio en el Plan Nacional de Desarrollo; por lo que el antes llamado Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, basando en 12 objetivos estratégicos mediante cinco componentes como son: el Sistema Ambiental, Socio – Cultural, Económico Productivo, Movilidad Energía y Conectividad, y Asentamientos Humanos; y acoplados a las competencias correspondientes con un presupuesto referencial, deben ser adaptados al Ahora denominado Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, basando en 9 objetivos estratégicos, más sin embargo existió complicaciones en la identificación de objetivos y metas, provocando que el GAD Parroquial Rural Los Andes no logre alcanzar el porcentaje requerido para el Índice de Cumplimiento Metas y por ende afecte a la transferencia de recursos para el año 2018.

La ejecución de la matriz de alineación de objetivos de la Figura 1, logró adaptar los objetivos estratégicos nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir a los del Plan Nacional Toda una Vida, enfocándose en las competencias que tiene el GAD Los Andes; por lo tanto la incidencia en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es mínimo, ya que además logró cumplir con los siete criterios constitucionales en referencia a; tamaño de la población 15%, densidad de la población 15%, necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas 50%, logros en los mejoramientos de los niveles de vida 5%, capacidad fiscal 2,5%, Esfuerzo administrativo 2,5% y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado Los Andes en casi un 10%.

Se verifica, además, que la responsabilidad de los funcionarios, con referencia a la ejecución de la planificación anual a través del Banco de Proyectos y la participación de las comunidades beneficiarias es fructífera.

Vulnerabilidad de Asignación de Recursos al GAD Los Andes.

La creación de la matriz de vulnerabilidad y varios parámetros que se implementaron, fueron identificados como medidas de verificación de la ejecución del banco de proyectos constantes en el Plan de desarrollo de ordenamiento territorial del año 2017; relacionando variables, actividades, indicadores y dimensión de afectación, con las expectativas de respuestas y criterios de evaluación; logrando establecer que los componentes físicos y factores de riesgo, que pueden complicar la asignación de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión y el cumplimiento de metas; es decir, que para la ejecución de los mismos intervienen otros factores externos que influyen de forma indirecta y causan retardos en la ejecución de los plazos establecidos; y a pesar de este tipo de inconvenientes, se verifica que existe falta de solución de conflictos por parte de la autoridad competente, y en los procesos ejecutorios el hecho de sustentar en los informes de manera que sea entendible para cualquier persona; así también en los casos de ejecución de obras es importante recolectar documentación de los estados del clima en la paralización de tiempos en ejecución de obras o infraestructura, que demuestre la realidad del hecho.

El recurso económico del Ministerio de Finanzas se ha realizado con puntualidad, de igual manera se ha realizado la asignación a cada uno de los proyectos efectuados en el año 2017, por lo que el manejo de recursos fue realizado con un buen control y seguimiento de este, cumpliendo con las normativas gubernamentales vigentes.

Cumplimiento del Séptimo Criterio Constitucional.

Cumplir con el Séptimo Criterio Constitucional, es no solo asignar el peso presupuestario a la meta y cumplir con lo que indica la Resolución N° 002-CNC-2017SENPLADES, sino también la parte operativa y la viabilidad según la población beneficiada de la parroquia, adaptándose al cuarto

principio de responsabilidad social, se identificó que la información presentada a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2017, razón por la cual no solo se logró ejecutar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial sino también con la normativa de SENPLADES; además con el libre acceso a la información pública.

El resultado que obtiene el GAD Parroquial Rural Los Andes no llegó a cumplir lo que exige el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados para los organismos públicos, pero no incide en la transferencia de recursos por parte de las entidades encargadas de control, ya que obtiene el 0.97 del ICM según lo señala la fórmula propuesta, lo que significa que tiene un 97% de cumplimiento como lo señala la fórmula expuesta en el tercer resultado, es decir, no tiene incidencia relevante, para la asignación de recursos, cumpliendo con la gestión administrativa pública del nivel programático operativo, tal como rige la Ley en el Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En el sector público el control es un factor preponderante para transparentar el uso de recursos públicos, cabe señalar que es responsabilidad de los entes públicos el velar por el cumplimiento de las metas propuestas por el gobierno de turno (Mensoza, Delgado, García, & Barreiro, 2018).

CONCLUSIONES.

El séptimo criterio involucra la responsabilidad, garantía y designación de recursos equitativos de los GADs con el fin de aunar esfuerzos y reducir la duplicidad del gasto público, demostrando que un buen análisis y su alineación de los objetivos de los diferentes planes de gobierno establecidos en los periodos de aprobación y ejecución presupuestaria presentan se lograron transparentar y mantener el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas.

La alineación de objetivos estratégicos fue indispensable para el cumplimiento de actividades planificadas por el GAD Los Andes para el año 2018, evidenciándose la transparencia en el momento de aplicar la normativa que regula al sector público para no desviar los beneficios e intenciones iniciales de los proyectos planificados en pro de los moradores de Los Andes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito - Ecuador. Registro Oficial de la República (pág. 54).
2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010a). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito - Ecuador. Registro oficial.
3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010b). Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito - Ecuador. Registro Oficial.
4. Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Competencias y Organismos del Territorio. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. En COOTAD (pág. 48).
5. Consejo Nacional de Planificación. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021- Toda una Vida. Quito - Ecuador: Senplades.
6. ISO 26000:2010, N. I. (2010). Guía de Responsabilidad Social. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
7. Marcillo, D. (2018). Políticas públicas en Ecuador, pobreza y desarrollo local, estudio de caso parroquial rural El Anegado. Revista Científica , pp. 161-188.
8. Mensoza, W., Delgado, M., García, T. & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. Revista Científica Dominio de las Ciencias, pp. 206-240.
9. OCDE/CAF/CEPAL. (2018). Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo. París: OCDE. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/lec-2018-es>
10. SENPLADES. (2015). Plan Estratégico Senplades 2014 - 2017. Quito: Senplades.
11. Toro, L. F. (2016a). Costos ABC y Presupuestos. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
12. Villa, C., Samaniego, F., & Vargas, D. V. (2018). La sostenibilidad del presupuesto general del estado en el Ecuador. Revista de Investigación Talentos, pp. 1-43.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Alfaro: Quito - Ecuador. Registro Oficial Suplemento .
2. Asamblea Nacional del Estado. (2011). Ley Orgánica de Participación ciudadana. Quito - Ecuador: Lexis.
3. Congreso Nacional. (2011). Ley de Régimen Tributario Interno, Codificación 26. Quito - Ecuador.
4. Consejo Nacional de Planificación. (2013). Plan Nacional para el dEsarrollo / Plan Naciona para el Buen Vivir 2013 - 2017. Quito - Ecuador: Senplades.
5. El Congreso Nacional. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública. Quito: Registro Oficial Suplemento 337.
6. Franklin, E. (2017). Auditoria administrativa, evaluación y diagnostico empresarial. Juarez - México: Pearson.
7. González, F. (2014). Auditoria del mantenimiento e indicadores de gestión. Bogota: Ediciones de la U.
8. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). Estatuto Orgánico Acuerdo N° 392-2010. Quito - Ecuador.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Olga Germania Arciniegas Paspuel.** Magister en Educación a Distancia y Abierta. Coordinación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y Docente Investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, sede Ibarra – Ecuador. E-mail: germiarciniegas@gmail.com
2. **Miriam Janneth Pantoja Burbano.** Magister en Gestión Empresarial. Coordinación de Investigación y Docente Investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, sede Ibarra – Ecuador. E-mail: jannethpantoja1@hotmail.com

3. Jenny Fernanda Enriquez Chugá. Magister en Administración de Negocios. Docente Investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, sede Ibarra – Ecuador. E-mail: jfernandae@yahoo.es

4. Martha Janeth Ortega Pérez. Ingeniera en Contabilidad Superior Auditoria y Finanzas Cpa. Funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Los Andes, Bolívar – Ecuador. E-mail: marjanop@yahoo.com

RECIBIDO: 4 de noviembre del 2019.

APROBADO: 13 de noviembre del 2019.